

ORDEN de 18 de diciembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Juan Vera Padilla.

Imos, Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1969).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Tecnología mecánica y talleres» vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Vera Padilla, nacido el 23 de junio de 1924, número de inscripción en el Registro de Personal A65CO000097.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fue establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o arañificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Imos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuela:

ORDEN de 26 de diciembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña a don Ramón Sánchez Iglesias.

Imos, Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 24 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Termodinámica», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, a don Ramón Sánchez Iglesias, nacido el 16 de enero de 1923, número de inscripción en el Registro de Personal A65CO000093.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fue establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes, en concepto de sueldo o arañificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Imos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuela:

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Mozos de Laboratorio, en virtud del concurso-oposición de fecha 9 de mayo del año en curso a los señores que se indican.

Imos, Sres.: Vista la propuesta formulada por la Dirección del Instituto Español de Oceanografía, que recae en el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Mozos de Laboratorio, convocados por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 9 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 122), he resuelto nombrar, con carácter provisional, Mozos de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía, como funcionarios de dicho Organismo autónomo, en virtud de oposición y con el sueldo anual de 9.600 pesetas, que para dichas plazas señala el vigente Presupuesto de este Ministerio, más los emolumentos que reglamentariamente les correspondan, a los opositores que a continuación se detallan:

D. Pedro Descalzo Fernández.
D. Manuel Saezper Díaz.

D. Antonio Erite Alvarez.
D. Angel Esteban Centeno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efecto.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Imos, Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía:

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de erratas de la Orden de 23 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Instituto de Estudios Turísticos a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 12 de enero de 1970, página 498, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En los señores, donde dice: «... se nombra Director del Instituto de Estudios Políticos a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez», debe decir: «... se nombra Director del Instituto de Estudios Turísticos a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez.»

En la parte dispositiva, donde dice: «... vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios Turísticos a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez», debe decir: «... vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios Turísticos a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez.»

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 3310/1969, de 19 de diciembre, por el que cesa como Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid don Jesús Aramburu Olarán.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Cesa como Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid don Jesús Aramburu Olarán, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 3341/1969 de 19 de diciembre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid a don Pedro Doblado Claverie.

A propuesta del Ministro de la Vivienda e informe favorable del Ministro de la Gobernación, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid a don Pedro Doblado Claverie.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO